



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

RESOLUCION Nº 283

SANTA FE, 21 JUN. 2012

VISTO:

El expediente N° 00613-0000715-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la realización de la Licitación Pública para la contratación de la obra "**CONSTRUCCION ESCUELA SECUNDARIA ZONA O – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO**"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 042/11 del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (fojas 222/226) se aprobó la documentación técnica, confeccionada por la Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura (M.O.P.yV.) se autorizó la convocatoria de una Licitación Pública para la contratación de la obra de marras, con un presupuesto oficial de \$ 10.427.168,10 y un plazo de ejecución de 365 días calendario, para el 24 de febrero de 2012, a las 11 hs., en la Sede del Gobierno de Santa Fe en la ciudad de Rosario;

Que por Resolución N° 067/12 se aprobó la Circular Aclaratoria N° 2, por la cual se postergó la Apertura Licitatoria para el día 04 de mayo de 2012 y por Resolución N° 195/12 se aprobó la Circular Aclaratoria N° 3 que prorrogó nuevamente la apertura licitatoria para el día 22 de junio de 2012, en ambos casos a la misma hora y en el mismo lugar que originariamente se había previsto;

Que a foja 241 el Director Provincial de la UEPA, en el marco de la actual situación que atraviesa la Provincia, sugirió la suspensión de la apertura de la Licitación en cuestión;

Que a foja 242 tomó intervención el Sr. Secretario de Obras Públicas, avalando lo actuado;

Que a foja 243 la Dirección General de Asuntos Jurídicos emitió Providencia de fecha 18 de junio de 2012, no formulando objeciones a la presente gestión;

.II.I



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS y VIVIENDA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Déjase sin efecto la Resolución N° 042/11 del M.O.P. y V. y sus modificatorias relacionadas con la convocatoria a la Licitación Pública programada para el día 22 de junio de 2012 a las 11 hs., en Sede del Gobierno de Santa Fe en la ciudad de Rosario, para la contratación de la Obra "CONSTRUCCION ESCUELA SECUNDARIA ZONA O - ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO".-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

C.P.N. JULIO SCHNEIDER
Ministro de Obras Públicas y Vivienda
PROVINCIA DE SANTA FE

**ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL. CONSTE.-**

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
M.O.P. y V.

J.J.2